



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P. No. 0 2 9 PÁGINA 1 DE 1

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	2022-00012	Verbal	Nini Johana Rosero Amaya y Otros	Rentandes S.A.S. y otros	Traslado Excepción mérito. (Art. 370 del C.G.P.) Archivo 17 Cuaderno principal	23-10-2023.	25-10-2023
2	2022-00012	Verbal	Nini Johana Rosero Amaya y Otros	Seguros Bolívar S.A. y otros	Traslado Excepción mérito. (Art. 370 del C.G.P.) Archivo 18 Cuaderno principal	23-10-2023.	25-10-2023
3	2022-00012	Verbal	Nini Johana Rosero Amaya y Otros	Ronald Ermirson Escobar Ladino y otros	Traslado Excepción mérito. (Art. 370 del C.G.P.) Archivo 39 Cuaderno principal	23-10-2023.	25-10-2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 EN CONCORDANCIA CON EL 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE ESTE JUZGADO, HOY VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M. EL CUAL SE DESFIJARÁ A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA INDICADO EN LA FECHA FINAL DE TRASLADO.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO
Secretario